Folio N° 2376

ANEXO ACTIVIDADES EMERGENTES
CONVENIO PROGRAMA BECAS ORQUESTAS PROPIAS
FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE

En Santiago de Chile, a 01 de Mayo del año 2018, entre la **FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE**, R.U.T. Nº 75.991.930-0, representada por doña Carolina Sánchez Gaete, cédula de identidad N° y don Claudio Pavez Espinoza, cédula de identidad N° ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Balmaceda N° 1301 (Interior), comuna de Santiago, en adelante también "LA FUNDACIÓN", por una parte; y por la otra

Saavedra	Castillo	Jairo Alfonso
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre

en adelante **"el Becario"** se ha pactado el presente anexo, que forma parte integrante del Convenio Programa Becas Orquestas Propias, en los siguientes términos y condiciones:

PRIMERO: Antecedentes

Con fecha 01 de Marzo del año 2018, las partes suscribieron un Convenio por Programa de Becas Propias de la Fundación Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile, donde se estipula que el Becario desarrollará una práctica orquestal y recibirá una subvención económica.

SEGUNDO: Objeto del Anexo.

Mediante el presente instrumento, las partes acuerdan que la Fundación realizará, de manera extraordinaria, un aporte económico adicional a la beca otorgada por el Convenio Programa Orquestas Propias, suscrito entre las partes, en razón de la participación del Becario en la actividad **"Intervención Musical Día del Patrimonio"**, a realizarse el día 27 de mayo del año 2018 en la ciudad de Santiago.

El aporte adicional que por este acto entrega la Fundación **al Becario**, asciende a la suma de **$ 50.000.**

TERCERO: Subsistencia

Las partes declaran que en todo aquello no modificado por este anexo, se mantiene subsistente el Convenio Programa Becas Propias, suscrito con fecha 01 de Marzo del 2018.

CUARTO: Personerías.

La personería de doña Carolina Sánchez Gaete y don Claudio Pavez Espinoza para representar a la Fundación, consta en escritura pública de fecha 09 de Enero de 2017, otorgada ante la Notaría de don Eduardo Avello Concha.

QUINTO: Firma y copias.

El presente instrumento se extiende en dos ejemplares del mismo tenor y data, quedando uno en poder de cada parte.
Las partes, previa lectura, lo ratifican y firman en señal de plena conformidad.

.....
NOMBRE BECARIO

.....
FIRMA BECARIO

Carolina Sánchez Gaete

Fundación Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile

Claudio Pavez Espinoza

Fundación Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile